

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA NERY FAS CIA. LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía NERY FAS CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de septiembre de 1991 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar Bécker, Superintendente de Compañías, la aprobó mediante Resolución N° **2028** de **15 NOV. 1991**
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señora Nery Calvachi, en calidad de Gerente de la compañía NERY FAS CIA. LTDA. La compareciente es de nacionalidad colombiana, de estado civil casada y con domicilio en la ciudad de Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/20'401.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/22'035.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/5'858.280,00; utilidades no distribuidas S/6'204.332,43 y por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/8'338.387,57.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "Artículo Quinto.- El capital de la compañía es el de veintidos millones treinta y cinco mil sucres, dividido en veintidos mil treinta y cinco participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una".-

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

15 NOV. 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

PR/EVP
734

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO